

INFORMACIÓN GENERAL

RAMO / PRODUCTO	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
272 / 732	1	1	NUCLEO DE NEGOCIO BTA		BOGOTÁ D.C.
TOMADOR MAYORLI PEREIRA CLAYA	NIT / CC 1026295881	DIRECCIÓN KR 4 # 13	CIUDAD CHOCONTA	TELEFONO	
ASEGURADO MAYORLI PEREIRA CLAYA	NIT / CC 1026295881	DIRECCIÓN KR 4 # 13	CIUDAD CHOCONTA	TELEFONO	
ASEGURADO N.D.	NIT / CC N.D.	DIRECCIÓN N.D.	CIUDAD N.D.	TELEFONO	
BENEFICIARIO CUALQUIER TERCERO AFECTADO	NIT / CC N.D.	DIRECCIÓN N.D.	CIUDAD N.D.	TELEFONO N.D.	

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
LUXURY ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	11962	3173729559	100.00

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DÍA	MES	AÑO	INICIACIÓN	HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACIÓN	HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DIAS
14	4	2026		00:00	16	6	2025	365		00:00	14	4	2026	53
			TERMINACIÓN	00:00	16	6	2026		TERMINACIÓN	00:00	16	6	2026	

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

ACTIVIDAD: ENFERMERA PROFESIONAL
ESPECIALIDAD: ENFERMERA PROFESIONAL
DIRECCION DEL RIESGO:
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
CIUDAD: CHOCONTA



clientes.mapfre.com.co

COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
R.C. actas medicas - Medicos	\$500.000.000.00	10 % PERD. MAXIMO 3000 IPSOS COLOMBIANOS
Gastos de defensa	\$200.000.000.00	10 % PERD.
Responsabilidad Civil acto médico dependiente	\$900.000.000.00	10 % PERD. MAXIMO 3000 IPSOS COLOMBIANOS
Asistencia medica emergencia	\$500.000.000.00	10 % PERD.

Profesionalmente ... Seguro

R+C

Contacta con nosotros:

SÍ 24

Comunícate al
01 8000 519 991 a nivel nacional,
601 307 7024 desde Bogotá,
o desde tu celular al #624

Ingresa a nuestra web en
www.mapfre.com.co

¿Necesitas asistencia?



316 783 8556

VALORES COTIZACIÓN (PESOS COLOMBIANOS)

TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION	SUBTOTAL	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS	TOTAL A PAGAR
\$ 20.383,00	\$ 20.000,00	\$ 40.383,00	\$ 7.673,00	\$ 48.056,00



41517707289180029(8020)032091964935(3900)0000048056(96)20260474

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PÓLIZA

Observaciones MODIFICACION EN LA PÓLIZA AUMENTO DE VALOR ASEGURADO

Las partes acuerdan que el tomador pagará la prima de la presente póliza, a los 5 días hábiles dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de la vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima, producirá la terminación automática de la póliza y dará derecho al asegurado de Colombia S.A. a exigir el pago de la prima y de los gastos causados por la expedición del contrato y sus certificados y anexos.

CLAUSULAS

RESERVEN COMISIÓN BOMBAZOS CONTRA EL VEHÍCULO, RESOLUCIÓN 459 DE DICIEMBRE DE 2008 AJENTE PLATONADOR DEL IVA COMO AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCIÓN 5096 DE JUNIO DE 2013.
EST. 2008 INCL. O FOLIALE A UNA FACTURA DE CONFIRMACIÓN CCV EL ART. 5 DICTADO MAS 36

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 PBX: +50 (1) 6503300 fax: +50 (1) 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

V.A.: Valor Asegurable del Artículo
M. D. NO DESPREZIO

SYN. SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES

V.A.R.: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA

VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PRECIO AFECTADO
V.A.A.: VALOR ASEGURABLE ARTICULO PÓLIZA

Por medio de este documento, los clientes de Mapfre S.A. y sus afiliados, al contratar y suscribir, se comprometen a mantener informados sobre nuestros productos y servicios, puede consultar la página web www.mapfre.com.co